

SEMANA ESPAÑOLA

● **Tres conflictos laborales en la semana** ● **Dificultad para hallar un interlocutor en la huelga asturiana** ● **El fermento político y la tradición sindical** ● **Una película de romanos acaba en el aeródromo de Zaragoza**

Los Reyes Magos han dejado a la nación española una penosa secuela de huelgas e inundaciones, saqueadas del incidente aéreo de Zaragoza, planeado—y resuelto—con modos muy "made in Spain".

La posición ante las huelgas, tanto desde un punto de vista doctrinal como político, es muy distinta de unos países a otros a través de la historia de las relaciones laborales. La huelga es teóricamente rechazable como la gripe, pero existe, y desde el punto y hora que existe su tratamiento debe responder a unos supuestos de hecho reales.

● En España tenemos ahora tres conflictos laborales principales: minería del carbón en Asturias, vendimiadores en Jerez de la Frontera y metalúrgicos en La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona. Cada uno de esos tres conflictos tiene carácter muy diverso; en el andaluz, por ejemplo, late la aspiración del peonaje a transformarse en obrero fijo, con un salario garantizado, la solidez de una plantilla y la cobertura real de los seguros sociales. No hay nada ilógico ni revolucionario en esas aspiraciones, sobre todo en una región socialmente muy atrasada, en convivencia diaria con la mayor exhibición de dinero y poder de todas las regiones españolas.

En Barcelona, la situación está también muy uniformada y discurre por caminos que pudiéramos llamar dinerarios. La dificultad está en hallar en punto de posibilidad de las empresas para pagar lo que el personal exige.

● Asturias, por el contrario, constituye un conjunto de situaciones de hecho, de fermento político y de historia sindical, cuya diferenciación no puede hacerse ni en un laboratorio de química.

Antes de analizar esta semana de huelgas bajo los tres aspectos que acabamos de enunciar, miremos el problema con una perspectiva mayor.

EL ORIGEN

Esa perspectiva tiene un arranque. Yo me imagino que el primer problema de las autoridades (las de la empresa o las del Estado) para resolver el problema es encontrar un interlocutor válido, es decir, hallar el auténtico núcleo directivo o el dirigente personal que sea capaz de hablar por los huelguistas y garantizar que éstos le obedecen una vez se haya concluido el acuerdo.

Y aquí llegamos a esas situaciones de hecho de que antes hablábamos. Teóricamente el interlocutor válido es el sindicato, que tiene mandos y organismos, desde el jurado de empresa hasta el delegado provincial, suficientes para entablar el diálogo. Si éste no se produce, revela que la perfección de este sindicalismo en las leyes o en la doctrina no se va correspondiendo con su eficacia en la vida práctica. De donde se deduce que no llena una de sus misiones principales.

● Se me dirá que estoy lanzando un ataque oblicuo contra los sindicatos españoles; no hay

tal. En Italia—donde viven los sindicatos de corte O. I. T.—ha ocurrido en algunas ocasiones lo mismo. El sindicato público, el sindicato establecido, no ha podido responder por la totalidad de la plantilla de las fábricas que ha planteado "huelgas salvajes o irregulares" al margen de la disciplina sindical pública. Tenemos, pues, en casi toda Europa esta especie de sindicalismo paralelo o clandestino, con el cual es preciso contar, aunque no guste.

En Asturias, con la diversidad de condiciones entre las explotaciones y la fragmentación propia de los grupos, según nuestro carácter regional, este problema se agrava porque la ley es muy estricta; hicimos las leyes en épocas muy difíciles, cuando esto de la "sociedad de consumo" y otras ideologías al uso aún no habían sido ni inventadas.

Queda el peso político y la tradición sindical, tan fuertes uno como otro en la región que constituyó—no siempre para bien—una avanzadilla social en la geografía humana española.

● Como, desde una vertiente económica, el carbón es menos y menos importante cada día y su extracción más costosa, tendremos conflictos y dolores de cabeza casi matemáticamente predecibles, como los sufren en Francia y Bélgica por causas sumamente parecidas.

"QUO VADIS?"

El teniente general Rute, jefe del sector aéreo de Zaragoza, estaba viendo esta vieja película cuando le avisaron que un avión de Iberia acababa de ser secuestrado. Ahora nos podemos preguntar, después de la satisfactoria solución del incidente, que a dónde vamos todos con el horroroso jaleo que se ha provocado.

El riesgo corre al bloquear el avión sin saber lo que había dentro ha sido enorme. Entrar en colisión dos deberes: primero, asegurar la vida de los inocentes pasajeros, que es el camino por donde tiran todas las compañías aéreas, puesto que si una resistencia provoca una catástrofe la reacción comercial del público será, como es lógico, no volar en esa compañía; segundo, impedir la comisión de un grave delito y presuntamente aprehender al culpable o impedir su fuga al extranjero.

Ambos puntos de vista, muy respetables, entran en colisión sin que en este incidente particular se haya producido otra cosa que el natural revuelo periodístico.

Con todos los trastornos que el secuestro de aeronaves lleva aparejados, no existe otro remedio que el esperar a que todos los países se pongan de acuerdo—especialmente Cuba y Corea del Norte—para castigar a los responsables.

Como solución de emergencia sólo queda que los pasajeros aceptemos, por nuestra seguridad y tranquilidad, un eficiente registro para estar seguros de que nadie sube a la aeronave con pistolas o pistolas. De lo contrario, y hasta que pase la moda, sólo queda llevar

COMPLICADA HUELGA Y PRIMER SECUESTRO AEREO

*orales en la semana ● Difi-
interlocutor en la huelga as-
to político y la tradición sin-
a de romanos acaba en el
no de Zaragoza*

*● Rueda de psiquiatras en torno a Mariano Ven-
tura ● ¿Estuvo consumado el delito? ● Colisión
de deberes: seguridad para el pasaje y represión
del delito ● De la rutina a la Historia*

un poco más de ropa por si el
viaje se prolonga.

EL MUCHACHO

Un joven de dieciocho años, con nombre de estación de Metro. Fue el causante del alboroto. Mariano Ventura Rodríguez nos lo han retratado como un chico concentrado, lector de revistas ebanas y del inevitable Mao, administrador lejano de Che, pero sin ninguna situación ni ninguna disciplina política. Saló a secuestrar un avión como podría haber ido a fumar marihuana.

Los dictámenes a distancia de los psiquiatras consultados por los periódicos nos dan esto

retrato-robot de su psicología: "personalidad inmadura" (doctor Llaveró), "gran inseguridad en sí mismo" (doctor Puyuelo), "afán muy actual de aventuras" (doctor Royuela). "en esencia es una gran tontería" (doctor Vallejo Nájera).

Queda ahora el aspecto legal del suceso. Según la más autorizada fuente, el fiscal del Supremo, es aplicable la ley penal de Navegación Aérea, de 24 de diciembre de 1964, a tenor de la cual la jurisdicción corre a cargo del Ejército del Aire.

Según el profesor Del Rosal, especialista de Derecho Penal, no se ha consumado el delito, no ha habido secuestro. El ilustre jurista ha dicho que el caso plantea problemas jurídicos de

gran interés y que más bien opina que se trata de delito contra los artículos 430 y 434 del Código Penal, que describen la detención ilegal de personas y la coacción.

Nunca pudo pensar el comandante de la aeronave, señor Arias, que un rutinario viaje en un viejo bimotor iba a ingresar en la historia de la Aviación española. Según hemos podido leer en los periódicos, el señor Arias se comportó con tranquilidad, sostuvo el tipo y buscó en todo momento defender la integridad de los pasajeros que se habían confiado a sus manos. La gente volverá a volar con él.

LUIS APOSTUA